



TRIBUNAL
SUPERIOR
DE JUSTICIA
DEL DF

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
"Por la Autonomía e Independencia del Poder Judicial
para una ciudad de vanguardia"
Trigésimo de lo Civil

-- Firma electrónica SICOR/TSJDF Inicio ----- Instancia: Trigésimo de lo Civil Expediente: 780 Secretaria: B Documento: publicado: 2012-03-20
-- Firma electrónica SICOR/TSJDF Inicio ----- Instancia: Trigésimo de lo Civil Expediente: 780 Secretaria: B Documento: publicado: 2012-03-20

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

Agréguese a su expedientillo el escrito de cuenta, y resérvese para ser proveído hasta una vez que se tengan a la vista los autos originales.-

Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Trigésimo de lo Civil, Licenciado Francisco Neri Rosales ante su C. Secretaria de Acuerdos "B", licenciada Maria Yvonne Pérez López que autoriza y da fe.- Doy fe.-

780/2009 se reserva

njgg

-- Firma electrónica SICOR/TSJDF Fin ----- iFcDBQBPY3h3WymFedIheZMRCdGEAP9GydXCNERExmrThl4FleMm9f5FHDldqo
YTSTH3xIAwD/YnMVGTCJL4slPsrfg/AllyTwVivad2a9ELTTB+wRak= =caSn

-- Firma electrónica SICOR/TSJDF Fin ----- iFcDBQBPY36wWymFedIheZMRCMoAAP9J2OvRSr3GBYouv4uZO2qmDm8ohNCS26V
igBxKxiQ+gEApyrqZd3tzl1ERYviFVYs5zfdORjTg5vcJARXII2KhUc= =p7G9

En el *Boletín Judicial* No. 55 correspondiente al día 20 de Marzo de 2012 se hizo la publicación de Ley.— Conste.
El 26 de Marzo del 2012, surtió efectos la notificación anterior.— Conste.